



Resolución de Decanato **257 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N ° 617/2025 - APROBAR la rendición presentada por la Lic. Julieta Soledad Goyechea que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 23.581.581, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
01/06/2026

VISTO: La Resolución CD N° 602/25 SAL UNSa; y,

CONSIDERANDO:

Que se autoriza a la Lic. Julieta Soledad Goyechea que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 23.581.581, el pago por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 14.490,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgándole la suma definitiva de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR a la Lic. Julieta Soledad Goyechea, la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 43.470,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Diplomatura Universitaria en Lactancia Humana dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la rendición presentada por la Lic. Julieta Soledad Goyechea que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 23.581.581, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos de la Diplomatura Universitaria en Lactancia



Resolución de Decanato **257 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N ° 617/2025 - APROBAR la rendición presentada por la Lic. Julieta Soledad Goyechea que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 23.581.581, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
01/06/2026

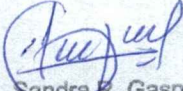
Humana dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y que consiste en:

Factura N°	Fecha	Importe
000000001135786	28/04/2025	\$ 75.000,00 (Reconocer hasta \$ 57.960,00)

ARTÍCULO 3°: TENER por imputado el importe de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 4°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa